

PROEME S.A

RUC N° 1391752865001

Dir: Pquia. Eloy Alfaro Calle 321 Av. 215 y 216

MANTA - MANABI - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROEME S.A.

En la ciudad de Manta el día de hoy Lunes 01 de Junio del 2020, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas calle 321 Av. 215, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa PROEME S.A.; el señor Próspero Eugenio Meza Espinoza con 9500 acciones en su calidad de Gerente General, la señorita Luz América Meza Espinoza con 500 acciones en su calidad de Presidenta; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidencia de la empresa la señorita Luz América Meza Espinoza y el señor Próspero Eugenio Meza Espinoza actúa como secretario en la presente Junta.

La Presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la empresa. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la empresa.

Siendo así, la Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Lectura y conocimiento a los socios del informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019;
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019;
- 3) Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio 2019.

Una vez leído los tres puntos del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para la/ los intereses de la empresa, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:

- 1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019;**
- 2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2019;**
- 3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2019;** los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 17h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo



SECRETARIO